



el día trece y como de los corrientes concurren a estas Salas Capitulares a verificar la Elección del Ayuntamiento para el año entrante. Así lo mandó y firmó el Sr. D. Félix Alburquerque, Alcalde primero Cont. de esta Villa de Alcantarilla, y Presid. de su Ayuntamiento en esta a veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho de que Certifico:

Alburquerque

Impresario
Casual Salvador Ruiz
y Rayona

Ciudad Electores

Compliendo con lo mandado en el auto anterior he sabido e instruí de sus contenidos a D. Patricio del Castillo, D. Diego Moreno, D. Tomas Garcia, Diego Garcia, D. Joaquín Cerero, D. Pedro del Pinar, D. Jose Mariano Lopez, Fran. V. y Julgencio Hurtado. Electores quedaron enterados de su contenido de que Certifico.

Ruiz

Alcaldem. de Concejales y Estando en las Salas Capitulares de esta Villa

